



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

=====

En Casillas, a doce de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Serafín Muñoz García

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayala Nicolás

D. Hector Valverde Zambudio

D<sup>a</sup> Patricia Valverde Sánchez (ausente)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Sánchez Jiménez (ausente)

D. Daniel Abellán Nicolás.

Por el PSOE.

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D<sup>a</sup> Irene Pérez Hernández (ausente)

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

D<sup>a</sup> Marina Pellicer Moya

El número total de vocales asistentes es de cinco del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **1.- Aprobación del acta de la sesión anterior:**

Acta sesión ordinaria 28-5-18.

El Sr. Presidente comenta que el enunciado del punto 4.3 debe poner "Limpieza Solares", pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar proceder a su votación, tomando la palabra el Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs)., que pide que se rectifique su segundo apellido que se ha puesto Ros, y con dichas correcciones se aprueba por unanimidad.

### **2.- Informe sobre gastos producidos (desde el 23 de mayo al 5 de septiembre de 2018) y acumulado de gastos a ésta última fecha.**

Junto con la convocatoria se ha entregado por parte del Administrador relación de gastos tramitados en el periodo desde 23 de mayo al 5 de septiembre y la situación del presupuesto a ésta última fecha, quedando dichas relaciones unidas a ésta acta.

En éste punto pide la palabra el Sr. Daniel Abellán Nicolás Cs solicita alguna información más detallada, siendo facilitada por el presidente.



### **3.- Mociones del Presidente:**

#### **3.1- Asfaltado en Avenida de Murcia.**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que expone que en Casillas hay unos viales con mayor frecuencia de paso de vehículos de todas las pedanías del municipio de Murcia, en concreto se está refiriendo a la avenida de Murcia, que es utilizada por vehículos que se desplazan a la ciudad desde las pedanías colindantes de Llano de Brujas, Santa Cruz, El Raal, El Esparragal y Casillas, y regreso a las pedanías de procedencia mencionadas. El tráfico por ésta avenida de Murcia es tan numeroso que el riesgo de accidentes es muy elevado, y si encima está en mal estado el vial, el riesgo es aún mayor. Hace años se realizó la construcción de la acera, con la contemplación de cuando se realizara el asfalto se quitaría el peralte que tiene la avenida.

Por todo ello propone:

Instar a la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia a que redacte y ejecute el proyecto de asfaltado e instalación de los imbornales necesarios en la avenida de Murcia.

El Sr. Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) opina que es muy necesaria esa obra, pero pensaba que ya estaba solicitada, por lo tanto apoyará la aprobación de la moción.

El Sr. Presidente le responde que está más que solicitada, pero por ello vuelve a solicitarla para que vuelva a quedar constancia.

El Sr. Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) recuerda que presentó una moción, que no fue aceptada porque lo que se proponía ya estaba solicitado.

La Sra. Marina Pellicer Moya de la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve, dice que es cierto que ya se ha tratado el asunto en algún pleno, pero ve muy necesario su aprobación y realización. Se aprueba por unanimidad.

#### **3.2 Modificación ordenanza para conseguir gratuidad utilización instalaciones deportivas municipales**

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo a esta acta en la que expone que es un compromiso del equipo de gobierno del Partido Popular en la Junta Municipal de Casillas, el apoyo y el fomento de la actividad del fútbol senior federado en todas sus categorías. Desde hace un año se viene aplicando una ordenanza que ha establecido el pago de una tasa por el uso de las instalaciones municipales por parte de estos clubs en los campos de fútbol. Por ello propongo a ésta junta municipal:

Que se inste a la Concejalía de Deportes a que inicie los trámites oportunos para que se modifique la ordenanza municipal, a fin de que éste amplio sector deportivo amateur de Casillas no vea dificultado la práctica deportiva de fútbol, por entender que es algo bueno para la juventud, y no vean así cortada su trayectoria deportiva por motivos económicos al no poder hacer frente al pago de estas tasas municipales.

Dar traslado del acuerdo a la Concejalía de Deportes para su conocimiento y efectos.

El Sr. Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) apoyará la moción, recuerda que se trata de una ordenanza que tiene mucho tiempo que antes no se aplicaba, pero le consta que ya se está trabajando para cambiarla, debería verse el asunto con más profundidad. La apoyará porque el asunto económico, no puede ser un impedimento para la práctica deportiva.

La Sra. Marina Pellicer Moya de la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve, también ve bien y apoya la moción.

**Pág. 2.**



Se aprueba por unanimidad.

### **3.3 Aprobación cuadro horarios utilización instalaciones deportivas.**

El Sr. Presidente expone que es un compromiso del equipo de gobierno del Partido Popular en la Junta Municipal de Casillas, el apoyo y fomento de la actividad deportiva en todas sus modalidades, por ello propone aprobar los siguientes cuadros de horarios anexos a la moción para la utilización del campo de fútbol, la pista polideportiva del pabellón y la pista polideportiva exterior descubierta, con el fin de promocionar el fútbol base a través de la Escuela de Fútbol MonteCasillas; la práctica del fútbol a través del MonteCasillas CF; Club Baloncesto Myrtia Murcia: Escuela de Baloncesto; Club Cronos: Escuela Gimnasia Rítmica; Club Deportivo Murcia: Escuela de Fútbol Sala y Club de Patinaje Artístico Casillas: Escuela de Patinaje Artístico.

Dar traslado del acuerdo a la Concejalía de Deportes para su conocimiento y efectos.

El Sr. Sr. Daniel Abellán Nicolás (Cs) apoyará la moción pero al ser una moción del presidente pide que se cambie “que es un compromiso de gobierno del PP”, por un compromiso de la junta municipal de Casillas.

El Sr. Presidente está de acuerdo con la matización y se aprueba por unanimidad.

### **4.- Informe del Sr. Presidente.**

**5.- Ruegos y Preguntas:** El Sr. Presidente como no se ha presentado ninguna pregunta por escrito ni solicitado, como ya expuso en el pleno anterior y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas veinticinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de tres folios y que como secretario CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.